

9° Reunión Ordinaria de Escuela de Ciencia y Tecnología

30 de noviembre 2021 / Acta N° 9/21

En San Martín, sede Miguelete de la Escuela de Ciencia y Tecnología, a los 29 días del mes de noviembre de 2021 entre 16:00 y 17:34 horas se llevó a cabo la novena reunión del Consejo de Escuela, presidida por el Decano de la Escuela el Dr. Federico Golmar y con la asistencia de los Consejeros Docentes, María Claudia Abeledo, María Dolores Perez, Valentina Martín, Vanesa Sanchez, Alejandro Valda, Nicolás Álvarez, Ignacio General, Juan Pablo Borgna. Consejeros No Docentes, Claudio Alonso, Ana Zabala, Consejeros Estudiantiles, Florencia Sarmiento. Otros participantes: Sra. Patricia Ilarri, Sra. Silvia Di Julio, Dr. Ignacio Fenoy, Dra. Elida Hermida, Dr. Gabriel Sanca, Dra. Agustina Portu.

Temas tratados:

1. Lectura y aprobación del acta 8-21, se lee y se da por aprobada.

TEMAS A CONSIDERAR

El Dr. Federico Golmar da la bienvenida al nuevo Consejo de Escuela e informa que en la siguiente reunión del Consejo de Escuela se realizará el informe de gestión 2018-2022.

A. Comisión de Enseñanza e investigación

Convenio específico SIP

El Ing. Nicolás Álvarez comenta que se trata de un convenio específico con la Secretaría de Innovación Pública (SIP) perteneciente a la Jefatura de Gabinete de Ministros de La Nación.

El Ing. Álvarez agrega que es un convenio que tiene como fin la provisión de diferentes tareas de tecnologías de la información en torno al conjunto de aplicaciones que conforman el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), que abarcan:

- Mantenimiento correctivo (resolución de incidencias);
- Análisis de causa raíz de incidencias y desarrollo de la solución;
- Desarrollo de cambios / mejoras y nuevos componentes (mantenimiento evolutivo);
- Soporte en cambios / mejora de la infraestructura de TI que soporta el sistema;
- Actividades de consultoría sobre Seguridad de la Información.
- Testing de Software.

El Ing. Nicolás Álvarez expone que la SIP aportará como recurso financiero, la suma de hasta CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$115.200.000.-), de los cuales CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 57.600.000), serán abonados a LA UNIVERSIDAD en 12 cuotas mensuales y consecutivas de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$4.800.000.-) cada una.

El Dr. Federico Golmar aclara que es el mismo convenio que el año anterior, que se viene trabajando muy bien con la Secretaría, que lo único que adecúa es el monto por hora.

El Consejo aprueba el convenio.

Convenio específico Secretaría de Gestión y Empleo Público INAP

El Ing. Nicolás Álvarez expone que se trata de un convenio para dictar cursos de Inteligencia Artificial (AI) al INAP durante 2022. Son dos cursos, uno para Directores Nacionales, y otro para sus desarrolladores en inteligencia artificial, aprendizaje automático y ciencia de datos con profesionales que tengan experiencia en estos desarrollos.

El presupuesto total por prestación de estos servicios es de \$1.997.940 y será abonado por la propia Secretaría.

El Consejo aprueba el convenio.

Convenio Marco Sociedad Italiana de beneficencia en Buenos Aires

El Ing. Álvarez expone que se trata de un convenio marco de cooperación, el cual presentó Alejandro Valda, a quien le da la palabra.

El Dr. Valda expone que se trata de un convenio que tiene dos ejes institucionales, uno es el Hospital Italiano y la otra es el instituto universitario asociado, con lo cual el CEUNIM viene avanzando en un convenio específico.

El Consejo aprueba el Convenio.

Carta Oferta mutual Sancor Salud

El Dr. Alejandro Valda comenta que este convenio va por la misma línea del anterior, ya que se están estableciendo vínculos con otras entidades de servicios de salud.

El Dr. Golmar expone que esta experiencia es nueva para la Escuela, y que se está empezando a trabajar con obras sociales y entidades de salud, con lo cual también hay que entender y buscar la forma de adaptarse a las normativas que establecen.

El Convenio es aprobado por el Consejo.

Convenio de prestación de servicios Fundación Grupo Sancor Seguros

El Ing. Nicolás Álvarez comenta que en este momento se está organizando el dictado de la Diplomatura en Datos e Inteligencia Artificial para el el Instituto Cooperativo de Enseñanza Superior (ICES), este es el convenio general mientras se finaliza el particular con los detalles del curso.

El Ing. Álvarez agrega que además se está preparando una maestría en conjunto con el ICES para más adelante, quienes además ofrecen más posibilidades de interacción con UNSAM en particular el grupo tiene a CITES, una inversora y aceleradora de proyectos.

El Convenio es aprobado.

Convenio específico de Servicios Satelitales

El Ing. Álvarez expone que se trata de una empresa que se especializa en el seguimiento de conectividad y telecomunicaciones satelitales, su cobertura abarca diferentes países de la región.

El Ing. Álvarez explica que el objeto del convenio es que la Escuela preste servicios de formación a los agentes distribuidores y clientes de la empresa sobre cómo utilizar las redes sociales para conectar con los clientes en la nueva normalidad. La empresa pagará por el servicio la suma de \$320.000 que se abonarán al inicio del curso. El convenio fue acercado por Norberto Larendegui, quien participó en la reunión de comisiones.

El Dr. Federico Golmar expone que en este caso la empresa solicitó cursos de formación, debido a los beneficios de la ley de economía del conocimiento, y que la universidad es un lugar elegible. Así mismo la intención es no sólo que se les pueda proveer cursos, sino también que puedan solicitar a la Escuela desarrollos tecnológicos.

El convenio es aprobado.

Convenio Marco y Específico Innova Space

El Ing. Álvarez comenta que se trata de una empresa que se dedica al diseño y fabricación de plataformas satelitales.

El Ing. Álvarez agrega que es un convenio marco y uno específico que están asociados y tienen por objetivo desarrollar actividades de cooperación institucional y asistencia técnica destinadas al desarrollo de programas conjuntos. Dicha cooperación se puede traducir en cursos, proyectos finales integradores o prácticas profesionales supervisadas y seminarios.

El Dr. Federico Golmar manifiesta que la Escuela viene trabajando en varias líneas relacionadas en temas satelitales y hace un par de meses atrás se aplicó a un subsidio para un aporte no reembolsable para el desarrollo de un satélite. Le da la palabra al Dr. Gabriel Sanca para que explique el proyecto.

El Dr. Sanca expone que se trata de un proyecto que se presentó a través del Ministerio de Desarrollo Productivo en el marco del llamado específico para el sector satelital y espacial. En esa línea el Dr. Sanca manifiesta que dicho proyecto es una continuidad del trabajo de investigación que se viene realizando en el Laboratorio de Integración NanoElectrónica. El proyecto plantea desarrollar una carga útil óptica basada en sensores ópticos novedosos. El concepto del desarrollo es fabricar un pequeño satélite donde se pueda probar esta carga óptica. El monto es de casi 18 millones de pesos no reembolsables. Por último, finaliza diciendo que será un desafío interesante y que se tiene previsto comenzar con el cronograma a principios del 2022.

El convenio es aprobado por el consejo.

Convenio de Pasantía ISISA

El Ing. Nicolas Álvarez comenta que se trata de un convenio marco de Pasantías con Insumos y Servicios Industriales S.A (ISISA). Aún no hay estudiantes seleccionados y la empresa se contactó directamente con la Escuela.

El convenio es aprobado por el Consejo.

Convenio de pasantía Siemens Healthcare S.A

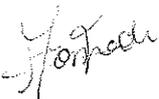
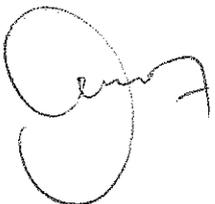
El Ing. Nicolas Álvarez expone que se trata de un convenio marco de pasantías, traído a la comisión por Norberto Lerendegui.

El Ing. Álvarez afirma que el objeto del convenio es adecuar y mejorar los mecanismos de formación académica profesional del alumnado a fin que profundicen la valoración del trabajo por medio de la realización de prácticas complementarias a su formación académica, que enriquezcan la propuesta curricular de los estudios que cursan, incorporen saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo del trabajo y adquieran conocimientos que contribuyan a mejorar sus posibilidades de inserción en el ámbito laboral.

El convenio es aprobado.

B. Comisión de interpretación y reglamento

C. Comisión de administración y presupuesto



Actualización de monto becas PEFI

El Dr. Federico Golmar expone que debe actualizarse el estipendio de las becas PEFI. Dicho estipendio fue, en 2021, de \$8.000 pesos mensuales por becario, y se propone, para este año, un aumento del 50 %. De este modo el estipendio para el 2022, será de \$12.000 pesos por mes, que se pagarán por 10 meses, periodo en el que los becarios realizarán sus trabajos en los distintos laboratorios.

La actualización del monto queda aprobada por el Consejo.

D. Comisión de Extensión Universitaria y relaciones con la comunidad

INFORMACIÓN:

Informe PEFI

La Dra. Agustina Portu expone que debido al contexto de pandemia, la convocatoria 2021 se centró en proyectos que pudieran resolverse de forma virtual, con actividades de diseño, simulación, cálculo, desarrollos teóricos, entre otros. En total, se presentaron 23 propuestas de proyectos por parte de investigadores. A su vez, de los 36 estudiantes que se presentaron a la convocatoria, 31 resultaron admisibles.

La Dra. Agustina Portu agrega que cada estudiante podía presentarse a un solo proyecto. De las 16 becas otorgadas, 13 se hicieron efectivas y la distribución por carrera es la siguiente:

50% Biomédica

41.7% Ambiental

8.3% Electrónica

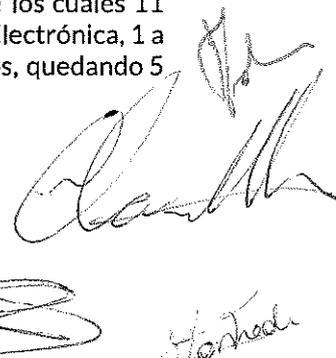
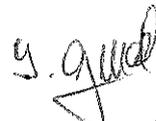
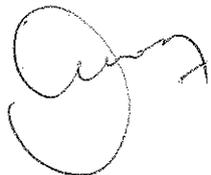
La Dra. Portu, agrega que los trabajos realizados por los becarios se presentaron en la segunda edición del Seminario de Becas PEFI, el pasado 24 de noviembre de forma virtual, en un formato de 10 min de exposición y 5 min de preguntas. Participaron del encuentro 12 becarios, sus directores y otros investigadores de la ECyT.

La Dra. Portu comenta que además se expondrán los resultados de los trabajos realizados durante el 2021, a fin de visualizar los proyectos de investigación y el trabajo en el marco de las becas, en formato póster, donde se resume los principales resultados que se obtuvieron durante el desarrollo de la beca PEFI. La presentación de los posters se tiene prevista para diciembre.

La Dra. Agustina Portu menciona que ahora que se aprobó el monto para el 2022, las Becas PEFI cuentan con el estipendio fijado de \$12.000 por mes, durante 10 meses. Este monto representa un aumento del 50% del valor del 2021 y la carga horaria estipulada es de 20 horas semanales.

La Dra. Portu agrega que se presentaron un total de 26 proyectos, de los cuales 11 corresponden al área Ambiental, 7 a Biomédica, 4 a Biotecnología, 2 a Electrónica, 1 a Energía y 1 a Informática. Se presentaron 54 estudiantes a 21 proyectos, quedando 5 propuestas desiertas.

Ambiental 52.9%



El Dr. Juan Pablo Borgna expone que durante el pasado período de Consejo de Escuela, la distribución de temas que atañen a cada comisión no estuvo balanceada, dando como ejemplo la Comisión de Enseñanza e Investigación. Propone buscar una estrategia alternativa para tratar los temas en comisión.

Se propone una reunión para la organización de comisiones el 14 de diciembre con todos los consejeros.

Finaliza 17:34 h

Decano:

Dr. Federico Golmar



Consejeros Docentes Titulares:

Dra. María Claudia Abeledo

Dr. Alejandro Valda

Dra. María Dolores Pérez

Ing. Nicolás Álvarez



Consejeros Docentes suplentes

Dr. Ignacio General

Dra. Valentina Martín

Dra. Vanesa Sánchez

Dr. Juan Pablo Borgna



Consejeros no docentes

Sr. Claudio Alonso



Consejeros no docentes suplentes

Srta. Ana Zabala



Consejeros Estudiantiles titulares

Florencia Sarmiento

Martín Kalechszajn

Consejeros Estudiantiles suplente

Camila Manfredi

